PROCESO CAS Nº 112-2017 - DRELM TERMINOS DE REFERENCIA PUESTO: ABOGADO

1.1 Entidad Contratante

Nombre: DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIMA METROPOLITANA RUC N° 20330611023

1.2 Domicilio Legal

Jr. Julián Arce N° 412 - Santa Catalina - La Victoria

1.3 Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de un (01) profesional que cumpla con el perfil requerido para cumplir las funciones de **Abogado**, para la Secretaria Técnica de Procesos Disciplinarios, de la Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana, por reemplazo.

1.4 Área y/u Oficina Solicitante

Secretaria Técnica de Procesos Disciplinarios.

1.5 Dependencia encargada de realizar el Proceso de Contratación

Oficina de Administración a través de la Unidad de Recursos Humanos.

1.6 BASE LEGAL

- ▶ Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017.
- ➤ Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Decreto Legislativo N° 1057, Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, D.S. N° 075-2008-PCM, modificado por el D.S. N° 065-2011-PCM.
- Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE		
Experiencia general y específica	 Experiencia laboral general en el sector público y/o privado mínima o cuatro (04) años. 	et	
!	 Experiencia profesional mínima de tres (03) años. 		
	 Experiencia en procesos administrativos disciplinarios en el marco o la Ley del Servicio Civil. 	et	
Competencias	 Capacidad de trabajo en equipo Pro actividad Orientación a los resultados Capacidad de análisis y síntesis Capacidad de trabajo bajo presión Comunicación a todo nivel 		
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Abogado titulado con colegiatura y habilitación vigente		



Cursos y/o Estudios de especialización	 Estudios en Derecho Administrativo y/o Gestión Publica y/o Contrataciones con el Estado Otros cursos afines.
Conocimiento para el puesto y/o cargo: Entrevista Personal	 Conocimientos en temas administrativos (disciplinario y/o sancionador) Microsoft Office Buena redacción

III. CARACTERISTICAS DEL PUESTO O CARGO

Funciones a realizar:

- Realizar la precalificación (Calificación, evaluación y análisis jurídico) de las denuncias administrativas disciplinarias de la Secretaría Técnica, de acuerdo a la cantidad de expedientes entregados por mes.
- Realizar las coordinaciones relacionadas al proceso de investigación de las denuncias administrativas.
- Elaboración de oficios, memorandos e informes relacionados a los procesos administrativos disciplinarios.
- Elaboración de informes de precalificación para el órgano instructor del procedimiento administrativo disciplinario (teniendo en cuenta que dichos Informes deben ser elaborados de forma clara, con expresión concreta y como resultado de un análisis fáctico y jurídico, sustentado en el ordenamiento vigente de la materia) y sustentar ante la Secretaría Técnica y Órgano Instructor.
- Elaboración del proyecto de resolución para el Órgano Instructor.
- Realizar la evaluación y análisis jurídico de los descargos realizados por los administrados en relación a un proceso administrativo instaurado en aplicación de la Nueva Ley del Servicio Civil.
- Elaboración de informes instructores (teniendo en cuenta que dichos Informes deben ser elaborados de forma clara, con expresión concreta y como resultado de un análisis fáctico y jurídico, sustentado en el ordenamiento vigente de la materia) para el órgano sancionador del procedimiento administrativo disciplinario, el mismo que deberá ser sustentado ante los órganos instructores y sancionadores.
- Elaboración de los oficios para el informe oral
- Elaborar el proyecto de resolución para la firma del órgano sancionador del procedimiento administrativo disciplinario y sustentarlo ante dicho órgano.
- Supervisar a la Unidad de Gestión Educativa Local de Lima Metropolitana que se le asigne en relación al PAD.
- Atender los recursos administrativos que se le asigne, para lo cual deberá elaborar los informes y resoluciones y de ser el caso sustentarlo ante la autoridad correspondiente.
- Atención de expedientes administrativos (peticiones internas o externas)
- Realizar otras funciones que el asigne su jefe superior inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servi	Jr. Julián Arce N° 412, Santa Catalina – La Victoria
Duración del contrato	Desde la firma del contrato hasta el 30 de junio del 2017
Remuneración mensual	S/. 5,500.00 (Cinco mil quinientos y 00/100 Soles) incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.







V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE			
Aprobación de la Convocatoria	12 de abril del 2017	Oficina de Administración – Unidad de Recursos Humanos			
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	10 días antes de la publicación en el portal institucional	Unidad de Recursos Humanos			
	CONVOCATORIA				
Publicación de la convocatoria en el portal institucional.	Del 25 de abril al 02 de mayo del 2017	Unidad de Recursos Humanos			
Presentación de Currículo Vitae (según Ficha de Datos)	02 de mayo del 2017 (de 08:30 am a 04:30 pm)	Equipo de Tramite Documentario DRELM			
SELECCIÓN					
Evaluación de Currículo Vitae (según ficha de datos)	03 de mayo del 2017	Unidad de Recursos Humanos			
Publicación de resultados de Currículo Vitae (según ficha de datos)	03 de mayo del 2017	Equipo de Tecnología de la Información			
Evaluación Técnica	04 de mayo del 2017	Representante del Área Usuaria - Unidad de Recursos Humanos			
Publicación de resultados de evaluación técnica	04 de mayo del 2017	Equipo de Tecnología de la Información			
Entrevista Personal – Sede DRELM	05 de mayo del 2017	Representante del Área Usuaria - Unidad de Recursos Humanos			
Publicación de resultado final en el portal institucional de LA DRELM.	05 de mayo del 2017	Equipo de Tecnología de la Información			
Suscripción del Contrato	08 de mayo del 2017	Unidad de Recursos Humanos			
Registro del Contrato	05 días hábiles después de la firma del contrato.	Unidad de Recursos Humanos			



